



Comunidad - Luxor

Que hable el 12 de octubre:  
¿qué hay detrás del día con más nombres del calendario escolar argentino?

Chiminelli, Florencia / Seoane, Natalia

## Resumen

En el presente trabajo, tendremos como objetivo reflexionar acerca de las SIS que operan alrededor del 12 de octubre como efemérides en el calendario escolar. Sostenemos la problematización de este documento curricular, en pos de acercarnos a las diferentes y posibles problemáticas de convivencia en la escuela secundaria. Desde este soporte, apuntamos a poder conocer cuáles son las SIS que aparecen en relación a la efemérides del 12 de octubre, reconociendo que estas significaciones se materializan en las instituciones a través de discursos, representaciones y prácticas sostenidas en el tiempo por los actores-parte de la misma. En este caso particular, hablaremos de la institución Escuela. Pensamos que estas significaciones pueden dar cuenta de cómo se vive y se construye, es decir, “hace hablar” a la diversidad y la pluralidad en la dinámica cotidiana escolar.

La intención final es poder abrir nuevos interrogantes que nos permitan problematizar la práctica profesional en las escuelas, desde una perspectiva tanto decolonial como transversal al ejercicio profesional del Trabajo Social en el marco de los Equipo de Orientación Escolar.

## Palabras clave

*Significaciones Imaginarias Sociales - Problemática - Proceso de Identificación - Subjetividad - Ejercicio profesional del Trabajo Social en el campo escolar - Interdisciplina - Ideología - Estrategia - Decolonización - Diversidad - Racismo*

## Presentación

<https://view.genial.ly/5fad5b19677ef60d16a9ebcd/presentation-que-hable-el-12-de-octubre>

**Primero lo primero: hablemos de racismo estructural en Argentina.**

*“Cuando hablamos de un mundo racista no solamente lo estamos descubriendo,*

*lo estamos denunciando con desesperación. Lo estamos denunciando como acto de  
sobrevivencia.*

*Hay un mundo racista donde hay cuerpos que valen menos."*

Alejandra Guzman

Hablar de racismo estructural implica reconocer que, a través de procesos históricos se han normalizado y naturalizado prácticas y lógicas desde las cuales se privilegia a un sector por sobre otros desde categorías raciales. El racismo estructural niega y oculta la existencia del racismo en nuestro país<sup>1</sup>, pero el racismo está ahí, como un elefante en una habitación, y por muchos años, muchxs no lo vimos o lo negamos, muy seguramente porque no lo vivimos ni un ratito de nuestras vidas.

La ideología racista nace para justificar primero la esclavitud y posteriormente la necesidad de expansión de las potencias coloniales. Debemos reconocer que existen narrativas y prácticas históricamente construidas que sostienen una jerarquización de las existencias, donde hay vidas que “valen” más que otras. Escribimos hoy reconociendo la existencia del privilegio blanco. Nombramos al racismo porque existe y es parte del engranaje que produce y reproduce la miseria, el disciplinamiento y la muerte de aquellxs otrxs que “no son”.

No podemos pensar en el racismo aislado del sistema capitalista patriarcal actual. En este juego siniestro de clasificar para justificar la explotación y dominación de unxs sobre otrxs entran en el tablero también la cuestión de clase, de género, de sexo y de religión, entre otras. Hablar de interseccionalidad implica reconocer, para nuestro análisis, la existencia de múltiples polos de identidad, que son construidos por el sujeto a través de múltiples procesos de identificación (Fuentes, M. y Weber Suardiaz, C. 2013). Esto nos permite acercarnos a conocer el sistema de opresiones por el que son atravesadxs lxs sujetxs cotidiana e históricamente.

Porque reconocemos al territorio de las palabras como territorio político, hablamos de racismo, de privilegio blanco y de interseccionalidad, como parte de nuestra reflexión y posicionamiento ético-político en el proceso de formación profesional.

---

<sup>1</sup> Recomendamos el ensayo “Racismo estructural (susceptibilidad, veracidad o qué?)” de Chana Mamani, Trabajadora Social de la UBA, aymara de raíz, boliviana de origen, activista marrona y poetisa. [https://latfem.org/racismo-estructural-susceptibilidad-veracidad-o-que/#\\_ftnref5](https://latfem.org/racismo-estructural-susceptibilidad-veracidad-o-que/#_ftnref5)

## Ahora bien ¿podemos hablar de racismo en las escuelas?

Antes que nada debemos partir de reconocer que la conformación del Estado-Nación argentino, necesitó del racismo y la discriminación como herramientas para su constitución y sostenimiento en el tiempo. Este proceso implicó necesariamente asimilación, ocultamiento y exterminio de lxs otrxs, indígenas, “salvajes”, “bárbaros”. Esta alteridad se constituye a partir de la necesidad de estandarizar y normalizar la identidad nacional, lo que implica negar la multiplicidad de identidades, para construir una identidad, homogeneizante y europeizante, blanca y civilizada.

De este modo se impone una única forma posible de ser, de funcionar, de relacionarse, de existir, y se expulsa a los márgenes a todxs aquellxs que no pueden o no quieren adaptarse a la norma imperante.

Retomando el trabajo de Cornelius Castoriadis (2006), y a su definición de Significaciones Imaginarias Sociales (a partir de ahora SIS) como un “entretejido de sentidos, o de significación, que penetran toda la vida de la sociedad, la dirigen y la orientan” (pp.78), intentaremos reflexionar acerca de cuáles son las SIS instituidas<sup>2</sup> de la sociedad argentina sobre sí misma. En esta línea podemos pensar que esa idea de identidad nacional homogeneizante es construida, y a la vez construye, las significaciones imaginarias de la sociedad argentina como una sociedad blanca en su mayoría, cuyas costumbres tienen raíces europeas, con esa idea de que al país lo poblaron y construyeron “lxs que se bajaron del barco”.

Si las SIS se materializan en las instituciones a través de discursos, representaciones y prácticas sostenidas en el tiempo por los actores-parte de las mismas, y si reconocemos que las SIS instituidas que conciernen a la sociedad argentina tienen una raíz profundamente racista y colonial, resultaría atinado tal vez afirmar que es desde las instituciones que se respalda y sostiene el racismo estructural del que venimos hablando.

En esta línea resulta interesante pensar a la ideología racista entonces como “un sistema de representaciones que se materializa en instituciones, en relaciones sociales y en una organización peculiar del mundo material y simbólico. La discriminación es una de las prácticas que refleja más claramente el imaginario racista. Consiste en un trato diferencial hacia ciertos sectores sociales definidos por rasgos culturales, biológicos o

---

<sup>2</sup> Para Castoriadis (2006) las significaciones imaginarias pueden ser instituidas o instituyentes. Las instituidas son las que ya se encuentran encarnadas en instituciones existentes de la sociedad, creadas por el colectivo anónimo.

fenotípicos, reales o imaginarios. A través de las prácticas discriminatorias, la ideología racista parece difuminarse en todas las instituciones sociales modernas: la vivienda, la escuela, la empresa, el sindicato, la policía, etcétera (Pombo, 2002: 293).

Entre las instituciones a través de las cuales se materializan esas SIS, y muchas otras, que devienen en prácticas y discursos sesgados por el racismo estructural, se encuentra la Escuela. Teniendo en cuenta además que la misma en sus orígenes fue pensada como parte del proyecto de conformación del Estado-Nación argentino, fundado sobre la idea dicotómica de la civilización y la barbarie, para la construcción de esa identidad nacional totalizante, desde la cual se ha sabido históricamente construir un nosotrxs, implicando esto una invisibilización/negación del otrx o de lxs otrxs y de la existencia de una multiplicidad de identidades.

### **Acerca de las Efemérides del calendario escolar.**

La celebración de las efemérides patrias en la Escuela es una práctica que se remonta a finales de siglo XIX, donde la institución tenía como función crear cohesión social en la sociedad étnica y culturalmente heterogénea, buscando así construir una sociedad homogénea, una sola Nación. Son “fechas en las cuales se conmemoran hechos históricos vinculados al origen de la nación y a la fundación del estado, en un tono patriótico y fuertemente emotivo” (Carretero y Kriger, 2006: 2).

Alrededor de estas fechas se organizan eventos, actos, dramatizaciones que se preparan por semanas y que se consideran como un lugar de encuentro, para todxs lxs actores de la institución, es decir, también para las familias y la comunidad. En esta instancia se sigue entonces fomentando el sentimiento y la pertenencia a la identidad nacional, que a su vez es transmitida intergeneracionalmente, ya que pasa de padres/madres a hijxs, y de educadorxs a estudiantes. De esta forma, las significaciones que encarnan en fechas consideradas como especiales dentro del calendario escolar se van incorporando en nosotrxs desde la Escuela sin mayor problematización o cuestionamiento, de tal forma que también siguen ordenando y significando nuestra realidad aun después de finalizado el tránsito por estas instituciones

## Ahora sí, que hable el 12 de octubre

*Un doce de octubre, Cristóbal Colón con tres carabelas, por fin arribó Nuevo continente, Tierra americana Colón descubrió, aquella mañana. Tierra de los indios, tierra de color Montañas y selvas. Esperanza y flor. Un doce de octubre, Cristóbal Colón con tres carabelas, Tierra descubrió.*(Fragmento de canción infantil

Para pensar cuáles son las significaciones sociales hegemónicas que se construyen alrededor del 12 de octubre primero necesitamos conocer su historia. Este día nace en España en el año 1892<sup>3</sup>. En Argentina, bajo el gobierno de Hipólito Yrigoyen, en el año 1917 esta fecha es declarada feriado nacional por el “Día de la Raza” y a partir de 1964 forma parte del calendario escolar.

El 12 de octubre surge como un día de “reconocimiento de la identidad blanca y católica, en continuidad con España, - La Madre Patria- y en ruptura con las identidades indígenas originarias, cuya negación y destrucción han caracterizado en sus comienzos al proyecto histórico argentino” (Carretero y Kriger, 2008: 230). Los relatos alrededor de esta fecha tienen como hecho fundamental la llegada de Colón a América<sup>4</sup>. En este sentido “el relato del ‘descubrimiento’, así como también el de la conquista y la colonización, fundamentan parte del sentido originario de la escolaridad: el de asegurar el triunfo de la cultura sobre la naturaleza, y de la civilización sobre la barbarie” (Idem: 230).

Consideramos que estas significaciones son algunas de las que aparecen alrededor de la efemérides del 12 de octubre en las escuelas y que, por lo tanto, construyen cotidianamente las formas de encuentro y convivencia dentro en las mismas.

→ La argentinidad es blanca y civilizada. Europa como fundador y poblador de la Nación (la inmigración deseada). Se configura así una negación sistemática de la presencia pasada y presente de los pueblos indígenas, construyendo la idea de una “extinción” de los pueblos originarios.

---

<sup>3</sup> En un contexto donde el gobierno de la reina de ese entonces comenzaba a perder legitimidad y popularidad debido a la creciente pérdida de tierras en el continente americano, se impone entonces al 12 de octubre como “día de la hispanidad” o “día de la raza” con los fines de acrecentar y celebrar el patriotismo hispánico. Ver 12 de octubre en el entorno escolar

<sup>4</sup> Acontecimiento de la historia conocida como universal, que sería uno de los hitos para el comienzo de la Edad Moderna.

→ Los conquistadores como “hombres ilustrados” y como “héroes civilizados y pacíficos”, encarnados en hombres blancos, que llegaron al continente con la civilización y la cultura, para civilizar a los bárbaros, los indios, quienes eran considerados inferiores y presentaban resistencia a esa imposición civilizatoria (Darwinismo Social). Encuentro y choque entre dos mundos.

→ Comienzo de la evangelización: llegaron con su espada pacífica y su cruz brillante.

→ El descubrimiento como algo bueno que “nos pasó”. La idea de progreso, como el inicio de la civilización. Esa idea de que si no hubiesen llegado los españoles viviríamos en la barbarie.

→ La asociación al “ser blanco” con ser educado/civilizado. Todo lo que se reconoce como “no blanco” es asociado a cuestiones peyorativas, lo negro, lo mestizo, lo marrón, asociado a lo sucio, inculto, etc.

Teniendo en cuenta estas SIS, la intención es reflexionar acerca de qué implicancias tienen en el transitar cotidiano de las escuelas. Poder pensar desde una perspectiva antirracista e intercultural que problematice estas SIS encarnadas en la escuela implica reconocer que muchas situaciones problemáticas respecto a la convivencia en el ámbito escolar tienen que ver con la discriminación y el racismo estructural.

Día a día suceden situaciones en las escuelas donde niñxs y jóvenes son discriminadxs y violentadxs por ser hijxs de migrantes de países limítrofes, por cómo se visten y cómo hablan o por nada más y nada menos que el color de su piel. Esto se vuelve cotidiano en las relaciones entre lxs mismxs niñxs, pero también en las prácticas y discursos de lxs adultxs que forman parte de la escuela.

Estás trayectorias escolares atravesadas por el racismo y la discriminación podemos comprenderlas como parte del fracaso escolar, tomando los aportes de Flavia Terigi (2009), que lo relaciona al hecho de que hayan niñxs y jóvenes que ingresan a la escuela pero no permanecen o lxs que ingresan pero no se “adaptan” a los ritmos y dinámicas de la institución, en ambos casos existe una discontinuidad de las trayectorias escolares. Dentro de las las múltiples problemáticas que hacen al fracaso escolar podemos reconocer al mal llamado ausentismo, que muchas veces tiene que ver con niñxs que no quieren volver a la escuela por ser discriminadxs y hasta temer por su integridad física, y en casos extremos pero tristemente reales, esta discriminación sistemática ha llegado a límites dolorosos, cuando algun/x estudiante desea terminar

con su vida como forma de terminar con el dolor de ser discriminadxs y violentadxs por “no ser”<sup>5</sup>. Siendo estas problemáticas abordadas históricamente desde la individualidad, la psicologización y la patologización.

En este contexto escolar tiene lugar también el ejercicio profesional del Trabajo Social. Hablar del Trabajo Social en el campo escolar podría más bien ser un trabajo de largas páginas, reconocemos la necesidad de pensar la particularidad<sup>6</sup> de este campo específico del ejercicio y la intervención profesional.

Entendemos la potencialidad del Trabajo Social, dentro de los Equipos de Orientación Escolar<sup>7</sup> (a partir de ahora EOE), desde los aportes de Karsz (2007) que sostiene que la potencialidad de la profesión no radica en las repuestas materiales, sino en el sustrato ideológico de la intervención. Es por ello que la ideología tiene un lugar central, entendiendo que las intervenciones se orientan en gran parte a ellas debido a que para lxs trabajadorxs sociales “su blanco principal no son los individuos ni los grupos, sino las tendencias ideológicas (esto es las maneras de vivir, los afectos, comportamientos e ideales) de las que esos individuos y grupos son portadores conscientes o inconscientes” (pp.87). Las intervenciones operan sobre las construcciones ideológicas que encarnan las personas y los grupos con los que se trabaja.

Teniendo en cuenta lo anterior, sostenemos que es necesario pensar, reflexionar y problematizar la intervención y el ejercicio profesional desde una perspectiva e ideología antirracista. Sabemos que muchas veces esas SIS y las prácticas y discursos institucionales en las que son encarnadas atraviesan el trabajo cotidiano de lxs profesionalxs en los EOE. También sabemos que muchas situaciones problemáticas con las que se trabaja cotidianamente desde los EOE tienen que ver con discriminación tanto dentro como fuera de la escuela, a lxs niñxs y jóvenes estudiantes, pero también

---

<sup>5</sup> Clara Celeste fue estudiante de la EP N° 39 “Baldomero Fernández” del Barrio Cuatro Vientos, Partido de Moreno en Argentina y a causa del abuso escolar racista decidió quitarse la vida. A dos años de este terrible suceso, su ausencia nos genera múltiples interrogantes y reflexiones sobre una situación que – a nuestro entender- es poco debatida en el ámbito educativo: el racismo en la escuela y el rol docente en dicha problemática. Ver En una escuela no basta con no ser racista, hay que ser antirracista

<sup>6</sup> Particularidad que tiene que ver con las condiciones laborales, con las normativas vigentes, con las representaciones e imaginarios de la profesión en las escuelas y en las comunidades de las que las mismas forman parte, así como también reconocer las particularidades y diferencias entre la intervención y el ejercicio profesional en escuelas primarias y en escuelas secundarias.

<sup>7</sup> Los Equipos de Orientación Escolar tienen su origen en el sistema educativo de la Provincia de Buenos Aires, expresado en la Ley N°13688, poseen su dependencia en la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social, respondiendo a su vez a la Ley de Educación N°25.206, cabe mencionar que dicha ley propone abordar la educación para todxs los niños, niñas y adolescentes desde un enfoque de derechos y en correlato con una mirada integral que propone el Paradigma de Protección Integral de los Derechos de todxs los Niños, Niñas y Adolescentes de la República Argentina.

para con sus familias y comunidades, ya sea en los barrios y territorios, como en diversas instituciones públicas y privadas. Debemos reconocer también que el racismo estructural lo reproducimos día a día, como estudiantes y como profesionales, a través de los llamados microracismos. Por ello es central poder pensar el abordaje de estas problemáticas colectivamente, y no desde la individualización, para reflexionar sobre la propia práctica y para poder comenzar a dar cuenta de las relaciones de poder que forman parte de las instituciones.

### **Reflexiones finales ¿Dónde estamos y hacia dónde queremos ir?**

En el año 2005 se aprobó a través del Decreto Nacional N° 1086/2005 el texto "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación" en el cual, entre otras cuestiones, se propuso transformar el 12 de octubre en un "Día de reflexión histórica y diálogo intercultural". Recién en el año 2010 se firma el Decreto Presidencial N.º 1584/2010 por el cual se modificó la denominación del "Día de la Raza" por "Día del Respeto a la Diversidad Cultural"<sup>8</sup>.

Si bien ambos decretos fueron impulsados por el INADI<sup>9</sup> con el fin de promover la reflexión histórica y el diálogo intercultural acerca de los derechos de los pueblos originarios, estos cambios son parte de procesos históricos de lucha y resistencia que vienen llevando adelante diversos sectores de la sociedad, desde los pueblos originarios, comunidades indígenas y organismos de Derechos Humanos<sup>10</sup>.

Pensando como marco normativo a las leyes de educación, también podemos destacar que a lo largo de ellas se reconoce el respeto a la diversidad natural y cultural, la modalidad de educación intercultural y la educación cultural bilingüe<sup>11</sup>, como parte de los derechos y garantías que el Estado se ve en obligación de garantizar en las instituciones educativas. Sosteniendo a su vez como uno de los objetivos de la Escuela

---

<sup>8</sup> Las SIS instituyentes que se construyen con estas modificaciones en la forma de nombrar a esta efemérides son las siguientes: se comienza a comprender el "descubrimiento" como genocidio, como imposición cultura; De la imagen central de Colón a la visibilidad de los pueblos originarios; y Reconocimiento, respeto e integración de las identidades originarias. El pueblo indígena como un pueblo soberano, con representaciones culturales y religiosas distintas a las europeas (Reconocimiento de lo diverso).

<sup>9</sup> Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.

<sup>10</sup> También podemos encontrar antecedentes normativos que sostienen la necesidad de garantizar derechos en materia de discriminación como la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, la Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica), la Ley N° 23.592 de Actos Discriminatorios y la Ley local N° 5261 contra la Discriminación.

<sup>11</sup> Estos derechos y garantías se encuentran en la Ley Federal 26.621, artículos 52, 53 y 54; Ley Provincial 13.688, artículos 3, 4 y 44.

el “reafirmar la soberanía e identidad nacional” (Art 3, Ley 26.206). También podemos comprender a la Ley 26.150, ley de Educación Sexual Integral<sup>12</sup>, que se enmarca dentro de este paradigma de reconocimiento y respeto en la diversidad.

Ahora bien, es necesario que, como futurxs profesionales podamos problematizar y reflexionar sobre estos marcos normativos. Como ya lo dijimos, pensamos al territorio de las palabras como un territorio político, y por eso creemos necesaria la problematización sobre la forma de nombrar también desde las leyes. Seguir hablando de la construcción de una identidad nacional que respete e integre la diversidad cultural, es seguir imponiendo la idea de que existe una única forma posible de “ser argentinx”, obligando al otrx a participar de un nosotrxs y no reconociendo su otredad. Necesitamos nombrar la diversidad y pluralidad de existencias, ponerlas en diálogo, reconocerlas parte del entramado social, en las leyes y en las prácticas institucionales.

Desde el ejercicio profesional del Trabajo Social se nos abren muchos interrogantes ¿cómo abonar a la construcción de políticas educativas y políticas públicas antiracistas?; ¿cómo identificar y transformar las prácticas y lógicas racistas en la profesión y de forma transversal en la vida?; ¿Qué lugar tienen las palabras, la historia, los deseos del otrx?; ¿Cómo nos dejamos interpelar por el otrx?; ¿Cómo construimos diálogo con otrxs profesionales y con lxs estudiantes?

Necesitamos reflexionar acerca de nuestra formación y sobre las instituciones de las que formamos parte. Se vuelve necesario pensar a la problematización como herramienta<sup>13</sup> principal y al pensamiento estratégico como parte del ejercicio cotidiano<sup>14</sup>, para poder repensar y reconfigurar nuestras narrativas y nuestras prácticas desde la diversidad.

---

<sup>12</sup> Ley N° 26.150. Educación Sexual Integral en: [Programa Nacional De Educación Sexual Integral](#).

[Ley Nacional N° 26.150 Lineamientos Curriculares Para La Educación Sexual Int](#)

<sup>13</sup> “La problematización sirve para identificar nuestras propias nociones, supuestos, esquemas de percepción, y ponerlos en cuestión o reafirmarlos, pero también para reconocer a los problemas como construcciones socio-históricas; esto admitir el el protagonismo de los sujetos en la construcción de los objetos de intervención/conocimiento” (Weber Clara, 2010, pp.74).

<sup>14</sup> Verónica Cruz (2014) aporta que para poder pensar nuestras intervenciones y prácticas en clave de estrategia implica “dar cuenta de la dialéctica imbricada en la misma, en tanto proceso cuyo desarrollo demanda la resolución - en sucesivas instancias autoconstruidas- de las contradicciones y conflictos que se suscitan en el accionar cotidiano de nuestro quehacer como actores sociales. Asimismo, requiere que explicitamos la direccionalidad que asumen nuestras prácticas del uso del poder político, según los recursos teóricos y metodológicos que utilizamos, identificando también los recursos de los que se valen otros actores en el escenario institucional” (pp.114).

Creemos que, así como alguna vez se impuso la necesidad histórica y colectiva de “ponernos los lentes violetas” y pensar a la perspectiva de géneros como transversal, llegó el momento de mirar a los ojos a ese elefante en la habitación, y construir reflexiva y críticamente al ejercicio profesional y la intervención del Trabajo Social desde una pedagogía intercultural crítica y profundamente antiracista.

Como aporte dejamos en anexos textos a modo de recurso para profundizar y avanzar en la reflexión y problematización del racismo estructural en las sociedades actuales.

## Bibliografía

Carretero, M y Kriger, M (2006) “La usina de la patria y la mente de los alumnos. Un estudio sobre las representaciones de las efemérides escolares argentinas”. *Enseñanza de la historia y memoria colectiva*. Buenos Aires:Paidós.

Carretero, M y Kriger, M (2008) “*Narrativas históricas y construcciones de la identidad nacional: representaciones de alumnos argentinos sobre el “Descubrimiento” de América*”. Facultad de Psicología. Universidad Autónoma de Madrid.

Castoriadis, C (1997) El avance de la insignificancia. Cap. 8, “La crisis del proceso identificatorio.” Buenos Aires.

Castoriadis,C.(2006)*Unasociedadaladeriva. Entrevistas y debates(1974-1997)*.

Buenos Aires: Katz editores.

Cruz, V. (2014) Contribuciones del pensamiento estratégico al trabajo social. En Fuentes, M. y Cruz, V.*Lo metodológico en trabajo social. Desafíos frente a la simplificación e instrumentalización de lo social.*(pp. 98-114). Edulp, Universidad Nacional de La Plata.

Fuentes, P. y Weber Suardiaz, C. (2013) Ficha de Cátedra “Procesos de identidad e identificación.”

Jimenez, L (2015)*12 de octubre en el entorno escolar. Del “descubrimiento” a los pueblos indígenas.* Artículo de investigaciones, Vol. 11, num.1, pp.186-211. FPyCS, Universidad Nacional de La Plata.

Karsz, Saúl (2007) *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica*. Gedisa, Barcelona, España.

Ley de Educación Nacional 26.206,2006.

Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires 13.688,2007.

Pombo, M (2002) Estudios sobre el racismo en América Latina . Política y Cultura, núm. 17, primavera, 2002, pp. 289-310 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México.

Ramírez, I y Artieda, T (2009) *Relaciones entre escuela y pueblos originarios en Argentina. Génesis y cambios en el campo discursivo entre finales de los Siglos XIX y XX*. Revista Historia Carive, vol V, num. 15, pp.69-84. Universidad del Atlántico, Barraquilla, Colombia.

Terigi, F . (2009) “El fracaso escolar. Desde la perspectiva psicoeducativa: hacia una reconceptualización situacional”. Revista Iberoamericana de Educación.

Weber Suardiaz, Clara (2010). “La problematización como herramienta desnaturalizadora de lo social” en Revista Escenarios 15. Año 10, Nro 15. La Plata, FTS-Espacio Editorial.



## CONTACTO

**Facultad de Trabajo Social**

**Tel: 0221 451-9705 / 452-5317 / 471-7547**

**publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar**

**www.trabajosocial.unlp.edu.ar**

**Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina**

**ISSN 2545-7721**